

Investigación sobre la percepción social de la violencia filio-parental

Trabajo de fin de grado

Grado en Trabajo Social

Universidad de La Laguna

Alumnas:

Domínguez Mesa, Sara
Martín Pacheco, Sara

Tutora:

Guacimara Rodríguez Suárez

Fecha:

Junio 2020

RESUMEN

El documento que se presenta a continuación se trata de una investigación en la que se explora la percepción social acerca de la violencia filio-parental. Concretamente, en la investigación se han establecido los siguientes objetivos: analizar las causas que atribuyen los participantes a esta violencia; identificar las características que atribuyen a los menores que realizan este tipo de comportamientos; conocer las características atribuidas por los participantes a las familias en las que se produce dichas conductas; conocer qué factores personales, sociales y familiares creen que influyen en su desarrollo; analizar si la edad de las personas, la formación específica en Infancia y Familia o el hecho de tener hijos o no influye en la percepción de los participantes sobre el fenómeno de la VFP y, por último, identificar qué acciones consideran que deben realizarse ante esta situación.

Para obtener la información necesaria, se ha realizado un cuestionario de elaboración propia difundido a un total de 178 personas con edades comprendidas entre 18 y 80 años.

Los resultados hallados más relevantes fueron los que se mencionan a continuación. En primer lugar, respecto a los factores que influyen en la VFP, se destaca que los atribuidos con mayor frecuencia están asociados al contexto familiar (observación de conductas abusivas y falta de límites). Sin embargo, a los que se les atribuye menos influencia están relacionados con el contexto exterior (influencia de iguales y consumo de drogas). En segundo lugar, los participantes consideraron que la VFP se ejerce principalmente sobre la madre. Para finalizar, las acciones que los participantes destacan que deben realizarse son pedir ayuda a profesionales frente a denunciar. En este sentido, el profesional puede valorar si la situación debe denunciarse y, además, tras la denuncia se valora si el proceso se judicializa. En el caso de que se judicialice, la intervención con menores infractores tendrá un carácter eminentemente educativo.

Palabras claves: violencia filio-parental, progenitores víctimas, menores agresores, percepción social.

ABSTRACT

The document below is a research that explores the social perception about filio-parental violence. In particular, the research has set out the following objectives: to analyze the causes that participants attribute to violence; to identify the characteristics they attribute to minors who perform this type of behavior; to explore the characteristics attributed by the participants to the families in which such behaviors occur; to identify what personal, social and family factors they believe that influence on the development of such behavior; analyze whether people's age, specific training in Childhood and Family or having children or does not influence participants' perception of the phenomenon of filio-parental violence and, finally, to identify what actions they believe should be taken in this situation.

To obtain the necessary information, a self-developing questionnaire has been carried out disseminated to a total of 178 people aged between 18 and 80 years.

The most relevant results were, firstly, with regard to the factors influencing filio-parental violence, it is highlighted that the most frequently attributed are associated with the family context (observation of abusive behaviors and lack of limits). However, those that are given less influence are related to the external context (influence of equals and drug use). Secondly, the participants considered that filio-parental violence is mainly exercised on the mother. Finally, participants highlight that the actions that must be taken are asking professionals instead of reporting. The professional can assess whether the situation should be reported and, in this case, it is assessed whether the process is judicialized. In the event that it is judicially prosecuted, intervention with juvenile offenders will be eminently educational.

Key Words: filio-parental violence, victim parents, minors' aggressors, social perception.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO	4
1.1. El fenómeno de la violencia filio-parental	4
1.2. Características de las familias.....	5
1.3. Características de los menores agresores.....	8
1.4. Modelos explicativos de la violencia filio-parental.....	10
1.5. Violencia filio-parental y sistema de justicia juvenil	11
1.6. Intervención en violencia filio-parental.....	13
1.7. Consideración social de la violencia filio-parental.....	15
2. OBJETIVOS.....	18
2.1. General.....	18
2.2. Específicos.....	18
3. MÉTODO.....	18
3.1. Participantes.....	18
3.2. Instrumentos y definición de variables medidas.....	19
3.3. Procedimiento.....	20
3.4. Diseño.....	20
4. RESULTADOS	21
4.1. Análisis descriptivo	21
4.2. Relación entre los factores sociodemográficos y las creencias respecto a la violencia filio-parental	31
5. DISCUSIÓN.....	33
6. CONCLUSIONES.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40

Índice de figuras

Figura 1. Causas atribuidas a la violencia filio-parental	21
Figura 2. Características atribuidas a los menores agresores	23
Figura 3. Características atribuidas a las familias donde se produce la VFP	24
Figura 4. Tipologías familiares en las que los participantes consideran que se produce VFP	25
Figura 5. Porcentaje de participantes que valoran si existen diferencias a la hora de ejercer VFP contra los progenitores	25
Figura 6. Progenitor que los participantes consideran que es el más agredido	26
Figura 7. Razones que atribuyen los participantes sobre por qué se agrede en mayor medida a uno de los progenitores	27
Figura 8. Factores que influyen en la VFP	28
Figura 9. Valoración de la VFP como conducta innata o aprendida	29
Figura 10. Acciones que los participantes consideran que deben realizarse en situación de VFP	30

Índice de tablas

Tabla 1	28
---------------	----

INTRODUCCIÓN

El tema en el que se centra esta investigación es la violencia filio-parental (en adelante, VFP). Este tipo de violencia comienza a tener reconocimiento a final de la década de 1950 como el “síndrome de los padres maltratados” y, a partir de ahí ha ido aumentando el interés por estudiarla debido a la magnitud del fenómeno, realizándose diversos estudios con el fin de conocer su evolución y sus características.

La existencia de una cultura familiar basada en los valores tradicionales como son la educación, la privacidad de los problemas en el ámbito doméstico, la vergüenza al ridículo social y el respeto a la figura patriarcal ha provocado el aumento de la “ley del silencio” por parte de los progenitores maltratados, de manera que el fenómeno sea más complejo de estudiar. Este hecho, junto a que la sociedad etiqueta al acto de la denuncia de un padre a un hijo/a cómo antinatural, sumado al desconocimiento del problema, ha supuesto una limitación en la investigación de la VFP de Sears, Maccoby y Levin (como se citó en Somovilla et al., 2016).

Así mismo, al considerarse la violencia familiar como un problema social, no se puede analizar sin incluir el contexto en el que surge: la familia. Esta es la primera estructura social donde se acoge a un individuo y tiene una importancia vital, ya que posibilita el desarrollo personal y el acceso a los contextos de convivencia. Por ello, en todas las culturas, el modelo que se tiene de familia supone el contexto más relevante para el individuo, sobre todo en las primeras etapas del desarrollo. Por otro lado, es la unidad social más importante ya que en ella se producen las transmisiones más influyentes para la existencia humana. Esto supone que la familia constituya un grupo primario, pero con una organización compleja, por lo que puede ser considerada como un espacio afectivo de convivencia, de protección y satisfacción de las necesidades que tienen los menores o, por lo contrario, puede suponer el

origen de conflictos entre hijos/as y padres, riesgos como el abandono o cualquier otro tipo de maltrato infantil (Aroca et al., 2012).

Aunque no existe una definición empírica clara de la VFP, una de las más utilizadas es la establecida por Cottrel (como se citó en Peligero, 2016): “cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres para obtener poder o control y que tenga como objetivo causar daño físico, psicológico o financiero a éstos” (p.72).

Pese a que algunos autores definen la VFP como un suceso propio y exclusivo del entorno familiar, algunos/as jóvenes presentan estos comportamientos fuera del ámbito familiar. Además, suelen pertenecer a grupos de iguales que muestran comportamientos agresivos y cometen otras conductas delictivas (March, 2019).

Algo que ha llamado la atención al reflexionar sobre este fenómeno es la variedad de factores que lo explican, entre ellos está la alteración que se produce en la distribución de poder de la familia, ya que muchas veces el menor asume un rol que no le corresponde. Este cambio de posición en la jerarquía familiar puede derivar en la VFP, atribuyendo la pérdida de autoridad de los progenitores como una consecuencia de la inversión de posiciones que se produce en la familia (Peligero, 2016).

Se ha elegido esta temática ya que la violencia filio-parental ha recibido hasta hace poco una escasa atención y es una problemática que desde hace unos años está en constante aumento. Por ello, el objetivo de la investigación es conocer la percepción social acerca de la VFP. Concretamente, las causas que se dan para que suceda esta violencia de los hijos/as hacia los progenitores, las características de los agresores, de las familias que sufren VFP y los factores que contribuyen a ella, así como las actuaciones que deben realizarse ante este tipo de situaciones.

La estructura del trabajo cuenta en primer lugar con el marco teórico, donde se ha hecho una revisión bibliográfica para establecer la definición de la VFP, así como las

diferentes características tanto de la familia como de los menores que ejercen VFP, continuando con los modelos explicativos de estas conductas y la relación con el sistema de justicia juvenil. Al mismo tiempo, se muestra información acerca de la intervención en la VFP en Canarias y la consideración social sobre estas conductas. En segundo lugar, se establecen los objetivos para continuar con el método donde se describen los participantes, el instrumento utilizado y el procedimiento, así como el plan de análisis llevado a cabo en la misma para obtener los resultados. Por último, se presenta una discusión donde se interpretan los resultados y se realiza una comparativa entre ellos y la revisión de otras investigaciones realizadas, para finalizar con las conclusiones sobre los hallazgos obtenidos en esta investigación. Además, se añaden las referencias bibliográficas para que estén a disposición de las personas interesadas.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. El fenómeno de la violencia filio-parental

La primera problemática en relación a la violencia familiar a la que se empieza a prestar atención es a la violencia paterno-filial, después a la violencia conyugal y, en la actualidad aparece el interés por la violencia filio-parental. Esto no significa que anteriormente no existiera, sino que permanecía oculta como uno más de los conflictos que presentaban las familias.

Para comprender este fenómeno es necesario comparar los términos de “agresividad” y “conducta violenta”. La agresividad es una característica que forma parte de la personalidad de un individuo, y se da como respuesta a una situación puntual, con el fin de preservar su integridad o supervivencia. En cambio, la conducta violenta no forma parte de la personalidad, sino que se trata de una conducta aprendida y como tal se puede cambiar y, además, es una conducta intencional dirigida a hacer daño (Pereira y Bertino, 2009).

Martínez et al. (2018) dividen la VFP en dos dimensiones: por un lado, la violencia física (empujar, golpear, tirar objetos) y, por otro lado, la violencia psicológica (insultar, gritar, intimidar). De la misma forma, Abadías (2015) define la dimensión psicológica como: “las actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a la que se está agrediendo, como las descalificaciones, insultos, control, etc.” (p.179). Esta dimensión a veces está combinada con la física, la cual se define en actos que atentan o agreden contra el cuerpo de otra persona a través de empujones, puñetazos, patadas, etc.

Asimismo, autores como Cottrel, Tobeña, Aroca et al. (como se citó en Martínez et al., 2015) añaden una nueva dimensión, la económica o financiera, la cual hace referencia al robo de dinero o pertenencias por parte de los menores a los padres, vender posesiones de los

progenitores, exigir cosas que no se pueden permitir o generar deudas que no pueden afrontar y, por lo tanto, serán los progenitores quienes tengan que hacerse cargo de las mismas.

1.2. Características de las familias

Como se ha mencionado anteriormente, la VFP es un fenómeno complejo, por lo que no hay una sola causa o dimensión que se vincule al inicio de esta. Hay diversas investigaciones que han analizado la estructura y dinámica de las familias que presentan VFP, estableciéndose una serie de factores de riesgo o características que pueden devenir en una mayor probabilidad de aparición de este tipo de comportamientos.

La mayoría de estudios sobre VFP se centran en los procesos familiares como la comunicación familiar, el funcionamiento familiar y en los estilos educativos. Estos estilos educativos hacen referencia a las formas que los padres utilizan con los/as menores para construir valores, creencias, actitudes y normas de comportamiento que sean las más adecuadas para la sociedad en la que vive cada menor. Los estilos de parentalidad que fomentan la VFP, según Sancho Acero (2016) son la ausencia de normas, límites, la sobreprotección y la existencia de conflictos entre los progenitores.

En relación al tipo de estructura de las familias que sufren VFP, es difícil establecer un perfil concreto, pero algunos estudios aportan ciertas características. Según Gray, Ramsey y Klaus (1982) las relaciones interpersonales que se mantienen entre los componentes de la familia, independientemente de la estructura familiar, influyen en mayor medida que variables como el tamaño familiar (como se citó en Aroca et al., 2012). Hetherington (como se citó en Aroca et al., 2012) afirma que el hecho de que el menor crezca en una familia monoparental, con las consecuencias económicas y sociales que eso conlleva, puede suponer un mayor riesgo en el desarrollo de conductas antisociales, un nivel bajo de habilidades sociales y presentar problemas con iguales o familiares. Asimismo, otros autores como

Garmo y Forgatch; Garrido; Agnew y Huguley; Evans y Warren-Sohlerg (como se citó en Aroca et al., 2012) coinciden en que en las familias monoparentales pueden existir factores de riesgo, por ejemplo, déficit en la comunicación entre los miembros y en los límites y normas que se les impone a los hijos/as. Igualmente, pueden tener un poder adquisitivo más bajo que si se tratase de una familia biparental y puede suponer que vivan en barrios más pobres o marginales pasando muchas horas solos/as y con poco control y supervisión parental. Por lo tanto, la tipología familiar no es la causa en sí, sino las consecuencias derivadas de esa situación que pueden llegar a perjudicar la relación filio-parental (Del Moral, Varela et al., 2015). Teniendo en cuenta lo anterior, algunas familias en las que se observa la VFP están constituidas por una estructura caótica y desorganizada, demostrando poca capacidad de acuerdo en la toma de decisiones como grupo. Los progenitores se muestran desconectados, distantes y aparentemente no involucrados con los/as jóvenes, quienes debido a ello pueden sentir que la confianza y el cuidado son escasos. Además, perciben a sus hijos/as como personas críticas, poco realistas con sus expectativas y carentes de apropiadas habilidades de comunicación, lo que supone un incremento de las interacciones agresivas (Sancho Acero, 2016).

En las familias con hijos se establecen estructuras jerárquicas, en la que los padres guían el comportamiento de los hijos/as a través del establecimiento de normas y límites, en un contexto afectivo y ajustándose al desarrollo evolutivo de los/as menores. La VFP tiene su inicio cuando el hijo/a intenta ejercer el poder y el control sobre los progenitores y esa relación asimétrica empieza a invertirse según Pascual (como se citó en Turiégano, 2017). Asimismo, esta conducta se mantendrá mientras el/la menor vaya consiguiendo sus objetivos, lo cual confirma su estatus de poder en la familia. Profundizando en ello, la teoría de la conducta planificada formulada por Icek Ajzen (como se citó en Turiégano, 2017) señala que una conducta se inicia y se mantiene según la interacción de tres elementos: la actitud hacia

la realización de dicha conducta, la percepción de control que tiene sobre esta y la influencia del entorno que provoque la aparición de la misma. Para entender esta teoría en el contexto de la VFP, es importante saber que la conducta se define como la acción que realiza una persona para conseguir un objetivo determinado, en este caso se trata de la conducta violenta que elige el/la menor para lograr lo que quiere. Por lo tanto, si el/la adolescente consigue a través de esta conducta las demandas de forma inmediata sin ninguna consecuencia negativa dará lugar a que se produzca esta violencia con mayor frecuencia, y de este modo irán modificándose las relaciones de poder, así como los estilos educativos, convirtiéndose los progenitores en más permisivos (Aroca et al., 2012).

Por otro lado, existen dinámicas familiares que fomentan la aparición de la VFP: el uso de la violencia para resolver conflictos, padres excesivamente permisivos o que intentan establecer sus normas sin tener en cuenta la opinión de sus hijos/as. También factores como progenitores sobreprotectores o que manifiestan con frecuencia que están en descontento con sus vidas y roles. Igualmente, los progenitores que muestran relaciones conflictivas o con descalificaciones delante de sus hijos/as y, por último, los que mantienen una relación excesivamente próxima con uno de sus hijos/as (Pereira y Bertino, 2009).

Respecto al sexo y la edad de los progenitores que sufren VFP, diversos estudios afirman que las víctimas suelen ser las madres o las figuras femeninas de las familias (como las abuelas o las tías). Según Cottrell y Monk (2004), la violencia hacia las figuras femeninas se puede explicar mediante razones como que las madres son percibidas como más débiles, suelen estar más tiempo con los hijos/as a solas y son las que asumen habitualmente el rol de crianza. En España, según el estudio de Romero et al. (2007) con madres víctimas de VFP, se establece el intervalo de edad comprendido entre los 40 y 60 años como el rango más prevalente para sufrir este tipo de abusos. En este aspecto parece que los progenitores de

avanzada edad suelen ser más vulnerables a estas conductas, probablemente como resultado de la mayor fuerza física de los hijos/as (Terceño, 2017).

Conviene señalar que los progenitores que sufren VFP, en ocasiones, no toman medidas y tampoco comunican al resto de familiares y/o amigos/as las agresiones que están sufriendo por parte de sus hijos/as debido a que pueden sentirse avergonzados y culpables, lo cual puede contribuir a mantener el silencio por parte de los progenitores víctimas de la VFP. Además, parte de la sociedad tiene la opinión de que esta violencia es el resultado de malas prácticas de crianza (Calvete et al., 2017).

1.3. Características de los menores agresores

Existen diversas variables psicosociales que describen a los menores que ejercen VFP. Por un lado, se ha constatado que existe relación entre la VFP y la baja empatía, la impulsividad, la baja tolerancia a la frustración, la baja autoestima y la alexitimia (incapacidad para identificar las propias emociones). Por otro lado, también se observa una relación con la sintomatología depresiva, el sentimiento de soledad, el malestar psicológico y la baja satisfacción vital, la irritabilidad, la ira y el egoísmo (Romero, 2019).

Aunque no se puede afirmar que la conducta violenta por parte de los menores hacia sus progenitores esté motivada por trastornos clínicos, puede influir que los padezcan. Entre los más típicos y destacables están los que se producen al inicio de la infancia, trastornos del estado de ánimo, trastornos de atención, ansiedad o patologías que tengan relación con el control de los impulsos (López, 2016).

En referencia a la edad, la mayor representación de menores que ejercen este tipo de violencia oscila entre los 14 y 17 años. Aunque algunos/as jóvenes se limitan a ejercer los comportamientos de violencia en el hogar, otros presentan también estos comportamientos fuera del ámbito familiar. Los/as menores que ejercen la VFP expresan grandiosidad e

importancia, es decir, actúan como “sabelotodo” con el fin de que las personas de su entorno se rindan ante ellos y sus circunstancias. Además, como se ha dicho anteriormente, tienen una baja tolerancia a la frustración, ya que al anteponerse siempre ellos mismos es común que cuando no obtienen lo que necesitan o desean, no cuenten con las estrategias de afrontamiento necesarias para ese tipo de “desilusión” (Cuervo, 2016).

En relación con el sexo, según Aroca et al. (2014) son los varones quienes ejercen VFP con mayor frecuencia, aunque hay que tener en cuenta que algunas diferencias vienen dadas por el tipo de violencia que se analiza. Esto quiere decir que, si se analiza la violencia física, que es la más presente, son los hijos quienes más la efectúan, mientras que las hijas ejercen en mayor medida la violencia psicológica.

Por otro lado, el consumo de drogas y de alcohol también se asocia a este tipo de violencia. Más de la mitad de los menores que ejercen la VFP abusan de estas sustancias e incrementan la dureza de la violencia que ejercen contra sus padres (Cuervo et al., 2017).

En cuanto a las razones que desencadenan a la VFP, Calvete y Orue definen las siguientes (como se citó en Romero, 2019):

- *Razones instrumentales:* hacen referencia a aquellas que implican la agresión con el fin de obtener un beneficio por parte del/la menor.
- *Razones de tipo afectivo:* donde se incluye la experiencia emocional del enfado y otras experiencias como la de sentirse incomprendido por parte de sus progenitores.
- *Razones de defensa:* se incluye tanto la defensa propia como la defensa de otra persona. En esta razón se comprueba la relación que puede existir entre la VFP y la previa exposición a la violencia familiar. Cuando un/a menor ha recibido violencia a lo largo de la infancia, puede ocurrir que cuando crezca la devuelva como acto defensivo (ya no puedes pegarme, he crecido y soy más fuerte), o incluso como venganza.

1.4. Modelos explicativos de la violencia filio-parental

Los modelos explicativos que se presentan a continuación pretenden aclarar el origen de la violencia filio-parental.

Sancho Acero (2016) cita la siguiente teoría:

- *La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977)* es clásica y explica el aprendizaje de todas las conductas (no sólo la violenta) a través de la observación. Bandura señala que las conductas no se aprenden únicamente mediante reforzamientos, a diferencia de lo establecido en otras teorías conductistas, sino que también se pueden aprender a través de la observación. Si las conductas violentas las realiza alguien significativo para el menor y observa que esta persona obtiene los resultados que buscaba, podría intentar imitarlas. Esto se vincula dentro del núcleo familiar con todas las explicaciones que relacionan la VFP con el hecho de ser testigo de la violencia doméstica entre progenitores y/o que el/la menor haya sufrido algún tipo de maltrato.

Rojas, Vázquez y Llamazares (2016) citan el siguiente modelo:

- *El modelo multifactorial de Cottrel y Monk (2004)*: Explica que existen diversas variables que interactúan en el inicio de la VFP, por la interacción recíproca que existe entre el macrosistema (valores culturales, creencias), el exosistema (estructuras sociales que influyen en el funcionamiento personal e individual), el microsistema (incluye las dinámicas familiares que fomentan la aparición de la violencia, por ejemplo, los conflictos de poder, la falta de comunicación y escasez de habilidades para la resolución de conflictos) y los factores ontogenéticos (hacen referencia a los factores individuales del menor, es decir, las conductas violentas, el consumo de drogas y problemas de salud mental). Por esto, la probabilidad de que ocurra la VFP es mayor cuantas más variables potenciadoras de dicho problema estén presentes en los niveles nombrados. Siendo las variables macro-sistémicas las que influyen constantemente en las variables del resto de

los sistemas. Concretamente, las dinámicas familiares expuestas anteriormente, como las prácticas sobreprotectoras y permisivas, o la inversión de la relación de control, formarían parte de las variables de riesgo propias del microsistema.

El modelo explicativo propuesto por estos autores tiene como punto de partida el modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner, que explica en general el desarrollo del comportamiento humano, no solo del comportamiento violento y, además, define la violencia como un fenómeno relacional en el que convergen variables de distinto orden de repercusión, desde lo individual hasta lo macrosocial (como se citó en Somovilla et al., 2016).

1.5. Violencia filio-parental y sistema de justicia juvenil

La normativa vigente en España referida a la Justicia Juvenil la integra la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. En esta Ley Orgánica se recogen el conjunto de medidas judiciales que pueden ser impuestas según el tipo de delito o falta que se cometa.

Las competencias de ejecución de las medidas las tienen cada Comunidad Autónoma. En Canarias, el órgano encargado de ejecutar las medidas judiciales que se le impongan a los menores de edad por incurrir en responsabilidad penal es la Dirección General de Protección de la Infancia y la Familia, a través del Servicio de Justicia Juvenil (Ley N°5, 2000).

A continuación, se nombran las medidas judiciales que se imponen con más frecuencia en casos de VFP: la libertad vigilada, las prestaciones en beneficio de la comunidad, el internamiento en régimen semiabierto y la convivencia en grupo educativo.

La justicia juvenil tiene un carácter primordial de intervención educativa que trasciende a todos los aspectos de su regulación jurídica. La intervención judicial que se lleva a cabo para la VFP consta de un procedimiento estandarizado que se refleja en la circular 1/2010 sobre el tratamiento desde el sistema de justicia juvenil de los malos tratos de los/as menores contra sus progenitores. El procedimiento a seguir es el siguiente (Suárez, 2012):

- *Diferenciación de supuestos*: identificar si el supuesto es parte de las conductas propiamente delictivas o es el reflejo de una crisis familiar o conflicto y, por lo tanto, no es susceptible de tipificación penal.
- *Principio de celeridad*: elemento nuclear de ordenación del sistema de Justicia Juvenil. Su función es conectar en el tiempo la consecuencia jurídica (medida) con el hecho cometido (delito).
- *Medidas cautelares*: estas medidas se toman para la protección de la víctima (libertad vigilada, alejamiento, convivencia con grupo familiar o educativo e internamiento cautelar).
- *Justicia restaurativa*: se usa en los casos más leves, dando mayor relevancia a la utilización de la conciliación y un deseo común de poner fin a la situación, con el objetivo de no judicializar el proceso.
- *Medidas judiciales*: estas medidas se dan desde la finalidad educativa de la intervención de la Justicia Juvenil, su principal objetivo es que las medidas que han de imponer tienen relación con el respeto a los bienes jurídicos de sus progenitores y la erradicación de la violencia como formas de solución de conflictos.
- *Ejecución*: tiene que ser dinámica y estar muy pendiente a la evolución del/la menor durante el tiempo que dure el cumplimiento de la medida que se le imponga.

Durante los últimos años, el número de denuncias por VFP ha aumentado significativamente, pero con alguna irregularidad.

En España se abren cada año más de 4000 expedientes judiciales a jóvenes por VFP. En concreto, en el año 2014, las denuncias de padres a hijos alcanzaron la cifra de 4753 denuncias, en el año 2016 se produjo una disminución respecto al año 2014, con un total de 4355 denuncias. Sin embargo, en 2018 volvieron a aumentar de nuevo hasta 4871 denuncias. La VFP se sitúa como el tercer delito más frecuente, después de los delitos de lesiones y hurto según la Memoria de la Fiscalía General del Estado (2019).

Nuestra comunidad autónoma, Canarias, se situó en sexto lugar en el año 2016 en cuanto al número de expedientes abiertos por VFP respecto al total de las diferentes comunidades autónomas, concretamente con 216 expedientes, suponiendo un incremento del 13% frente a los 191 casos de 2015 (Fundación Amigó, 2018).

Debido al aumento de estos datos, según el Informe sobre la situación de la Infancia y la Familia en Canarias (2018), la Fiscalía de Menores destaca la necesidad de adoptar medidas cautelares de privación de libertad (en los casos más graves, en los que esté en riesgo la integridad de los progenitores) y en el caso de que no quede otra opción que imponer la libertad vigilada, ordenar el ingreso del menor en un centro de acogida inmediata con el fin de proteger a los progenitores, valorándose primero la declaración de desamparo o la guarda voluntaria.

1.6. Intervención en violencia filio-parental

Como se ha mencionado a lo largo de este estudio, la VFP se trata de una problemática pluricausal, por lo que necesita medidas profesionales rigurosas y eficaces.

En cuanto a la intervención en VFP, es importante destacar que se realiza tanto cuando el caso ha entrado en el sistema de justicia juvenil como cuando el caso no alcanza

tal gravedad. Por lo tanto, desde la Fiscalía de Menores se trata de establecer programas como una alternativa para resolver conflictos familiares centrados exclusivamente en la intervención psicosocial de carácter educativo y así prevenir la judicialización del caso, evitando una intervención de mayor magnitud, en relación con los procedimientos nombrados anteriormente.

Según el Informe sobre la situación de la Infancia y la Familia en Canarias (2018), en Santa Cruz de Tenerife, se tiene como objetivo apoyar la solución extrajudicial dirigida a la intervención en resolución de conflictos familiares a través de programas de Preservación familiar del Gobierno de Canarias. Debido a la participación de los diferentes programas de las entidades colaboradoras se ha conseguido reducir la conflictividad familiar y el número de denuncias dentro de una misma unidad familiar.

Algunos modelos de intervención que han obtenido mayor éxito en el tratamiento de los menores que agreden a sus progenitores son: la Terapia Familiar Funcional y la Terapia Familiar Sistémicas. Las principales características que se asocian al buen funcionamiento de estas terapias son, en primer lugar, la filosofía que tienen, basada en que la conducta del adolescente debe entenderse en su contexto; en segundo lugar, los objetivos de cambiar el patrón de interacción familiar que está conectado a la conducta violenta, aumentar la interacción recíproca, la claridad de la comunicación y promover la colaboración entre los servicios implicados en el menor (p.e. justicia y educativo); a continuación, la fundamentación en la Teoría del Aprendizaje Social y en la Teoría de Sistemas; en cuarto lugar el buen nivel de sus protocolos; y, por último, la implicación continua que debe haber en la evaluación de los cambios y resultados que realiza un/a profesional cualificado/a para la complejidad de la situación (Martínez, et al., 2015).

Los programas de intervención en VFP pretenden restablecer los siguientes elementos según Aroca et al. (2013): restaurar la jerarquía y el poder parental; reconstruir las relaciones familiares deterioradas por la violencia familiar y aprender técnicas para crear normas estables y permanentes.

1.7. Consideración social de la violencia filio-parental.

En cuanto a la consideración social de la VFP, Del Moral, Varela et al., (2015) realizaron un estudio sobre las concepciones de la VFP. Los participantes fueron 39 profesionales de Servicios Sociales de Sevilla y cuatro más con una estrecha relación con la violencia (dos policías locales y dos asesoras jurídicas de Puntos de Información para la Mujer).

Seguido de lo anterior, como resultado se obtuvo que los profesionales tienen dos concepciones de VFP: en primer lugar, la que se basa en la conducta de agresión hacia uno o ambos progenitores por parte del menor, y, en segundo lugar, la basada en la relación, haciendo referencia a la relación familiar negativa y violenta que sirve como criterio definitorio del concepto. Además, en las concepciones de los profesionales se plantean tres elementos más que se añaden a las características que de manera más frecuente definen la VFP como son la violencia física, la psicológica y la económica. Estos tres elementos son: la tipología de violencia sexual de los/as hijos/as hacia sus padres, la consideración de la violencia de los hijos/as adoptivos/as y no solo la del hijo/a natural y la violencia dirigida a cualquier figura cuidadora, ya sea temporal o permanente, como por ejemplo familiares que no residen con la familia nuclear. Respecto a la inclusión del abuso sexual, puede que la necesidad de las familias por proteger su imagen, haga que este subtipo de VFP se mantenga en secreto. La inclusión de los hijos adoptivos como posibles agresores se relaciona con la importancia de estudiar el daño en las relaciones de apego y las experiencias tempranas de

maltrato intrafamiliar como posibles causas explicativas. Por último, aunque la mayoría de estudios apuntan a que la VFP se da sobre la madre, hay que destacar que hay otras posibles víctimas como son las figuras cuidadoras. Un 25% de los menores agresores viven en familias reconstituidas o en la familia extensa, por esto, la violencia irá dirigida a la figura cuidadora sustituta que podría ser la nueva pareja de un progenitor, abuelos/as, tíos/as, entre otros (Del Moral, Varela et al., 2015).

Del Moral, Martínez et al. (2015) realizaron otra investigación sobre la VFP desde la perspectiva parental. Participaron un total de 42 progenitores víctimas de VFP (18 hombres y 24 mujeres) con un rango de edad comprendido entre los 35 y 56 años. De estos progenitores, 21 tenían un hijo cumpliendo con medidas judiciales por VFP en Centros de Menores y a la vez participaban en programas de tratamiento de VFP. Los otros 21 estaban llevando a cabo un tratamiento terapéutico familiar en un centro privado de Sevilla. El estudio se centró en familias con hijos varones. Se concluye que los progenitores coinciden en señalar que la entrada al Instituto supone un momento en el que se incrementan las manifestaciones de agresividad tanto dentro como fuera del hogar en la vida de los menores, y este hecho es señalado por los progenitores como el inicio de la VFP. Los progenitores propusieron diversas variables que juegan un papel esencial en el aumento de la agresividad en estos menores, entre ellas están: los cambios hormonales, la entrada al IES, el cambio del grupo de amigos, menor control parental, empoderamiento en la relación de padres-hijos y el no saber con qué nuevas compañías se está relacionando el menor.

Además, los progenitores desarrollaban tres tipos de teorías implícitas para explicar el primer episodio de VFP:

- *Teoría del alumno ausente:* Se relaciona con las dinámicas sociales relacionadas con el IES. Si el menor tiene problemas conductuales y de rendimiento puede derivar en absentismo escolar, creando así un rechazo hacia el instituto. Esto supone un cambio en

los hábitos del menor al cambiar un escenario estructurado como es el centro educativo por “la calle”, donde comienzan relaciones con grupos de iguales que comparten problemas similares y no tienen supervisión de un adulto.

- *Teoría del alumno consumidor:* En este caso, se relaciona con el consumo abusivo de sustancias (alcohol o drogas) junto con el grupo de iguales, lo que supone un factor determinante para el inicio de VFP. A esto hay que sumar otros problemas como el fracaso escolar, el absentismo y el alejamiento de las rutas normativas de desarrollo evolutivo. Además, se produce una desconexión emocional de dos contextos de vital importancia en el desarrollo del menor: la familia y la educación escolar.
- *Teoría de la acumulación de la tensión:* Tiene que ver con la existencia de factores previos que contribuyen a incrementar el malestar que, en algunas situaciones, se manifiesta en un problema de ajuste que supone, aunque no siempre, el consumo de drogas y, posteriormente, el inicio de la VFP. Estos factores previos son: la dificultad de los padres para imponer las normas y hacer que se respeten los límites, la influencia de amistades negativas y de mayor edad y otros modelos familiares con los que compararse.

Es importante destacar cómo los padres llegan a un acuerdo generalizado sobre el inicio de la VFP al comienzo de la educación secundaria. La entrada al instituto supone el punto de inflexión que precipita el desarrollo de conducta violentas hacia ellos. Esta nueva etapa educativa se relaciona con el inicio de la adolescencia, ya que es un momento evolutivo y de cambios muy importante donde se producen transformaciones físicas y psicológicas en el ser humano, y, también surgen importantes cambios en el ámbito escolar y social que, para los progenitores, explican la conducta del menor (Del Moral, Martínez et al., 2015). Un elemento importante a destacar de esta investigación es que los factores explicativos que mencionan los progenitores son exclusivamente ajenos al contexto familiar.

2. OBJETIVOS

2.1. General

- Conocer la percepción social acerca de la violencia filio-parental.

2.2. Específicos

- Conocer las causas que atribuyen los participantes a la VFP.
- Conocer las características que asocian los participantes a los menores que agreden a sus progenitores.
- Conocer las características que atribuyen los participantes a las familias en las que se produce la VFP.
- Conocer el grado de influencia en el origen de la VFP que se atribuye a factores personales, sociales y familiares creen que influyen en el desarrollo de la VFP.
- Analizar si la edad de las personas, la formación específica en Infancia y Familia, el hecho de tener hijos o no influye en la percepción sobre la VFP.
- Identificar qué acciones se valoran como las adecuadas ante la VFP.

3. MÉTODO

3.1. Participantes

Para la realización de la investigación se ha contado con la participación de 178 personas, con edades comprendidas entre los 19 y 80 años (Media=36,16; Desviación típica=14,81). La edad de los participantes se ha dividido en tres rangos de edad, el primero comprendido de 18 a 34 años (53,9%), el segundo rango es de 35 a 50 años (23,6%) y, el último, de 51 a 80 años (22,5%). Del total de los participantes, 123 son mujeres (69,1%) y 55 hombres (30,9%). Además, el 43,8% tienen hijos/as mientras que el 56,2% no.

En cuanto al nivel de estudios de las personas participantes, el 52,2% cuentan con estudios universitarios, seguido del 27% de personas con formación profesional. A continuación, el 12,4% de los participantes cuenta con estudios de bachillerato, el 6,2% con graduado escolar, y el 2,2% con estudios primarios.

Por último, el 28,7% de las personas que han participado afirman tener una formación específica en relación a la Infancia y Familia frente a un 71,3% en las que sus estudios no tienen vínculo con este ámbito.

3.2. Instrumentos y definición de variables medidas

Para poder realizar esta investigación se ha utilizado un cuestionario de elaboración propia. Este cuestionario consta de dos partes: la primera de ellas tiene como objetivo recopilar los datos de carácter sociodemográficos (edad, sexo, nivel de estudios, personas con hijos o no y formación académica específica en Infancia y la Familia). Esta primera parte consta tanto variables dicotómicas como variables politómicas.

La segunda parte del cuestionario está dirigida a conocer la percepción de las personas acerca VFP. Consta de 12 preguntas en las que se incluyen tres elaboradas por Del Moral, Varela et al. (2015), en concreto, “¿cuáles cree que son las causas de la VFP?”, “¿qué características cree que tienen los agresores?” y “¿qué características piensa que presentan las familias dónde se produce este tipo de violencia?” Además, se incluyen nueve preguntas dirigidas a conocer la valoración de los participantes sobre los siguientes aspectos:

- La tipología familiar en la que se da con mayor frecuencia la VFP.
- Atribución respecto a si existe diferencia entre los progenitores víctimas de VFP, especificando en qué sentido y por qué.
- Atribución de la VFP como conductas innatas o aprendidas.
- Las acciones que se consideran más adecuadas para enfrentar una situación de VFP.

- Valorar en qué medida influyen los factores: falta de límites, consumo de drogas, observación de conductas abusivas e influencia del grupo de iguales a través de escalas Likert de 5 puntos.

3.3. Procedimiento

El procedimiento desarrollado en esta investigación se realizó mediante las siguientes fases:

- 1º. Se realizó una búsqueda bibliográfica sobre la violencia filio-parental, a continuación, se elaboró el cuestionario sobre la percepción social acerca de la VFP.
- 2º. Se trasladó el cuestionario al servicio web “Google Forms” y se compartió por redes sociales a través de un procedimiento de muestreo no probabilístico por bola de nieve, hasta conseguir una muestra de 178 participantes.
- 3º. Una vez recogidos los datos, las respuestas dadas a las preguntas abiertas se clasificaron en categorías en función del contenido al que hacía referencia. A continuación, se realizó el análisis de los datos para la obtención de los resultados a través del programa estadístico SPSS Statistics 24.

3.4. Diseño

Esta investigación cuenta con un diseño no experimental descriptivo y transversal, ya que se recogen los datos en un momento determinado.

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se han analizado estadísticamente los resultados en el programa informático Statistical Package for the Social Sciences (IBM SPSS 24). Las variables cualitativas se describen a través de frecuencias y porcentajes, y las variables cuantitativas se describen con medias, mínimos, máximos y desviación típica. Además, se ha utilizado la prueba estadística de chi cuadrado para analizar las relaciones entre los factores sociodemográficos y las creencias respecto a la violencia filio-parental.

También se ha utilizado el coeficiente de correlación de Pearson para analizar la relación entre la edad y los factores asociados a la VFP.

4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de análisis descriptivo, en los que se muestran las atribuciones realizadas por los participantes sobre las causas de la VFP, las características de menores y las familias, seguido por la tipología familiar, la diferencia entre progenitores y a cuál se agrade más y por qué. Para finalizar, se analizan los factores que influyen en la VFP y las acciones que consideran más adecuadas para afrontar dicha situación.

En la segunda parte de los resultados, se analiza la relación entre los factores sociodemográficos y las creencias respecto a la violencia filio-parental.

4.1. Análisis descriptivo

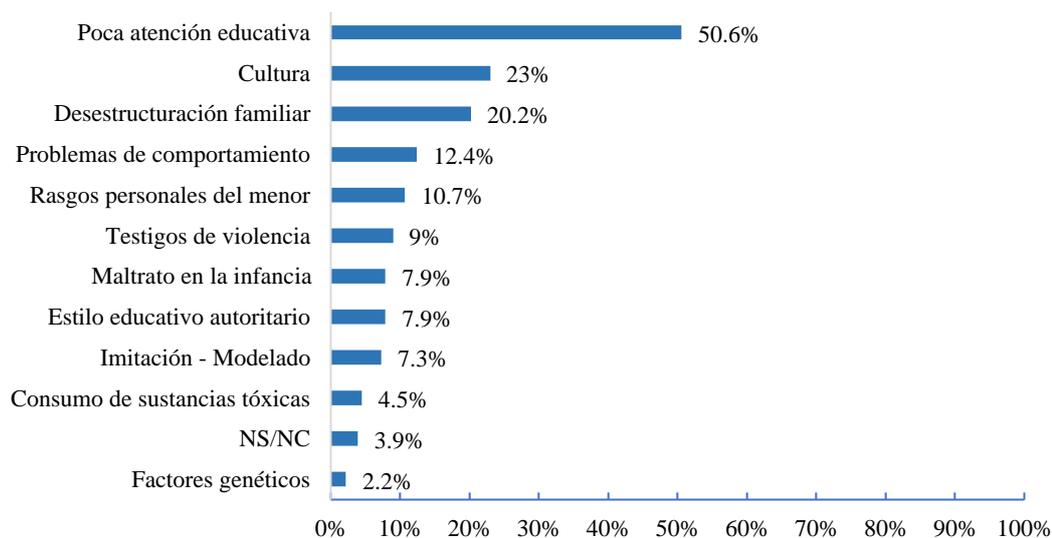


Figura 1. Causas atribuidas a la violencia filio-parental

En la figura 1 se muestran los resultados obtenidos respecto a las causas atribuidas a la VFP, el porcentaje total suma más del 100% ya que los participantes podían nombrar más de una categoría en sus respuestas.

En primer lugar, el 50,6% de los participantes atribuyen este tipo de violencia a aspectos educativos como la falta de límites, la falta de control y de disciplina por parte de los progenitores. En segundo lugar, el 23% creen que la cultura es una causa a destacar, como son también la falta de valores en la sociedad y los valores éticos que se inculcan desde pequeños a los/as menores. Asimismo, el 20,2% las asocian a la inestabilidad o desestructuración familiar como: no tener una imagen apropiada de la familia, la falta de amor y cariño durante la infancia, los problemas económicos, la falta de red de apoyo, entre otros. El 12,4% opinan que los problemas de comportamiento pueden ser una causa de la VFP, entre ellos la inestabilidad personal, los trastornos de conducta, las enfermedades psiquiátricas no tratadas o incluso el desequilibrio mental de los progenitores. Adicionalmente, el 10,7% refieren que los rasgos personales de los/as menores como la impunidad que creen tener, el dominio, la rabia o la diferencia de opiniones con los progenitores forman parte de dichas causas. El resto de las categorías han sido mencionadas por menos del 10% de los participantes, siendo estas las siguientes: haber observado o sufrido violencia en la vivienda (9%), educación bajo estilos autoritarios (7,9%), machistas o de excesivo control (7,9)%, consumo de drogas (4,5%) o factores genéticos y/o biológicos del menor (2,2) y hay participantes que no saben cuáles podrían ser las causas o creen que no hay causas que justifiquen dichas conductas (3,9).

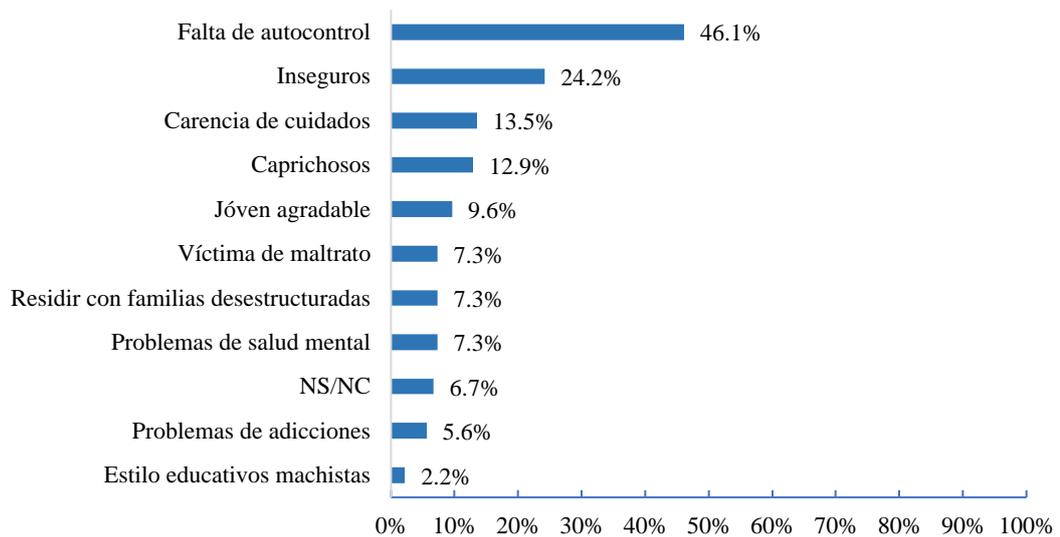


Figura 2. Características atribuidas a los menores agresores

Se visualiza en la figura 2 respecto a las respuestas obtenidas sobre la siguiente cuestión, “¿Qué características cree que tienen los/as agresores/as?” que las categorías atribuidas con mayor frecuencia son, para un 46,1% de participantes la falta de autocontrol de los/as menores como las actitudes agresivas, violentas, impulsivas, problemáticas, rebeldía, la ira acumulada y la furia; un 24,2% de participantes lo asocian a un pobre desarrollo emocional en los jóvenes. A continuación, en menor medida, un 13,5% los describen como menores que han recibido pocos cuidados o no se sienten queridos, y el 12,9% les atribuyen características como caprichosos, burlones, manipuladores y mentirosos. Por último, las categorías mencionadas por menos del 10% de participantes son: jóvenes definidos como agradables con el entorno (9,6%), menores que conviven en familias desestructuradas (7,3%), que han sufrido algún tipo de maltrato (7,3%), o que tienen problemas de salud mental (7,3%), no conocen las características específicas o que nunca se lo han planteado (6,7%). Por último, se menciona de manera minoritaria la relación entre iguales con alguna adicción (5,6%) y el haber sido educados de forma machista o con tiranía (2,2%).

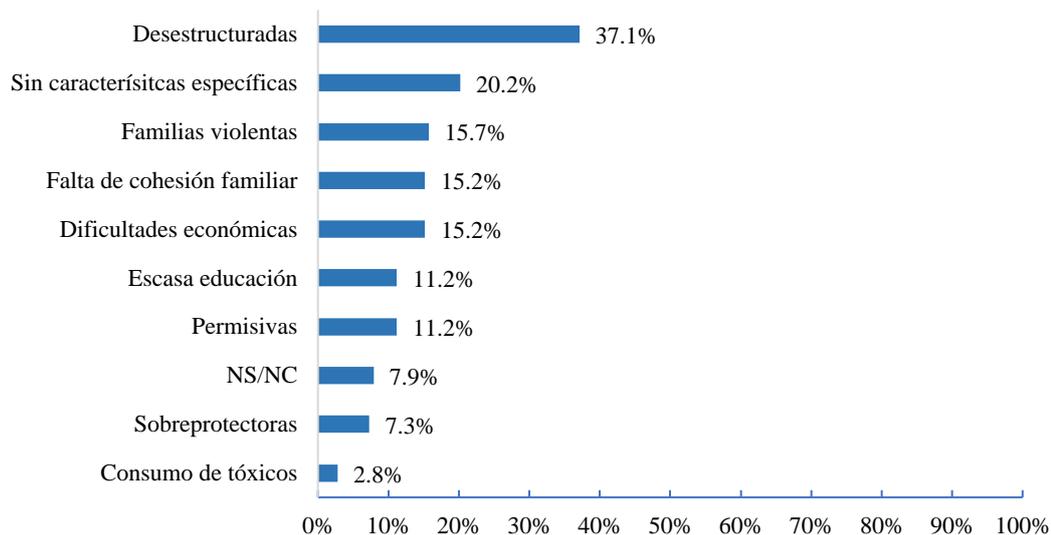


Figura 3. Características atribuidas a las familias donde se produce la VFP

En la figura 3 se contempla que la característica que más se asocia a las familias donde se produce la VFP, con un 37,1%, es que se trate de familias desestructuradas, inestables, marginadas o vulnerables. A continuación, un 20,2% de participantes no creen que haya unas características específicas y podría ser cualquier tipo de familia. Seguido por las familias donde se da la violencia que supone un 15,7%. En cuarto lugar, las características que asocian los participantes con las familias es que tengan alguna dificultad económica o que exista falta de cohesión entre los miembros de la unidad familiar como la falta de comunicación y la baja afectividad (15,2%). Por otro lado, otras características que atribuyen los participantes a las familias son la escasa educación y familias muy permisivas o que no ponen límites suficientes (11,2%). Por último, las categorías mencionadas de manera anecdótica hacen referencia a familias sobreprotectoras (7,3%), familias con problemas de consumo de tóxicos (2,8%) o participantes que no sabrían asociar ninguna característica (7,9%).

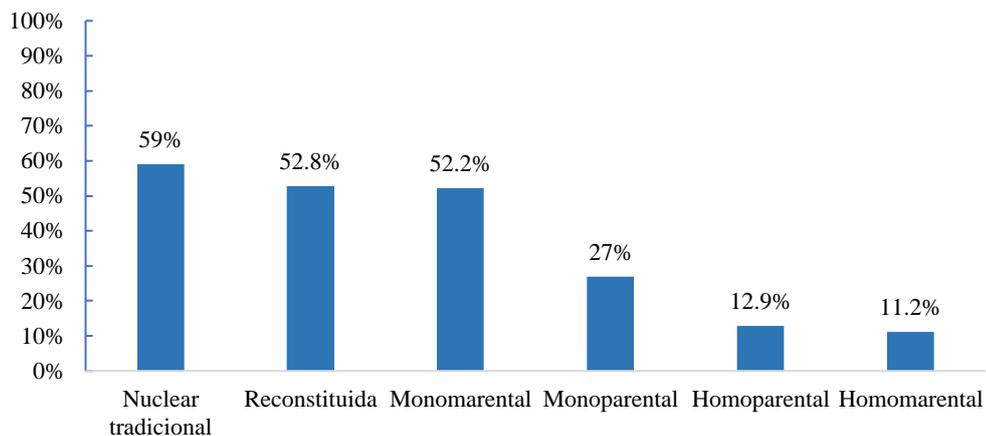


Figura 4. Tipologías familiares en las que los participantes consideran que se produce VFP

En la figura 4 sobre la tipología familiar se observa que, un 59% de los participantes creen que donde más sucede la VFP es en la familia nuclear tradicional, seguida por las familias reconstituidas con un 52,8% y, a continuación, las monomarentales con un 52,2%. Con una diferencia un poco mayor se encuentran la monoparental que supone un 27%. Para concluir con las familias formadas por parejas homosexuales, las compuestas por dos padres engloban el 12,9% y, por último, las formadas por dos madres con el 11,2%.

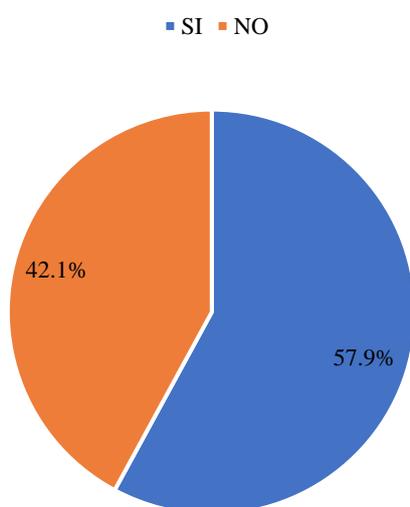


Figura 5. Porcentaje de participantes que valoran si existen diferencias a la hora de ejercer VFP contra los progenitores

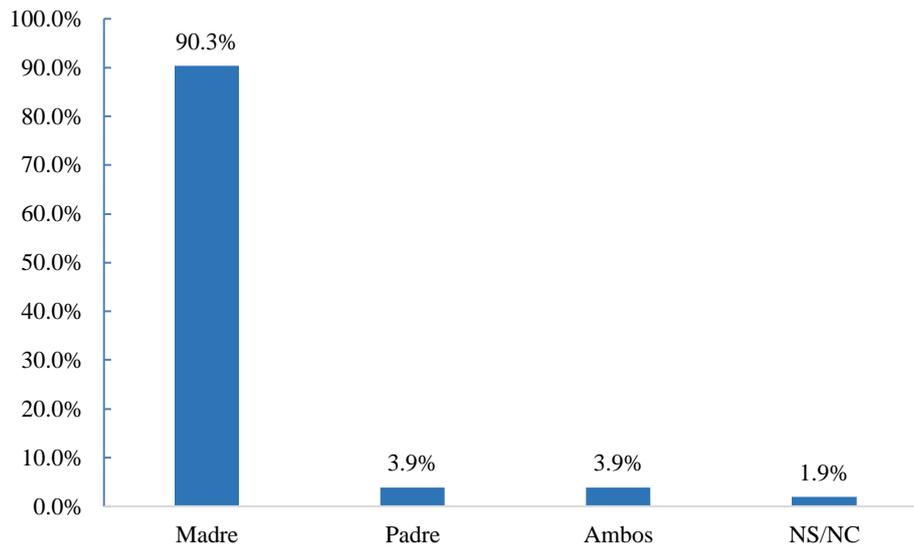


Figura 6. Progenitor que los participantes consideran que es el más agredido

En la figura 5 se observa que el 57,9% de los participantes creen que hay una diferencia a la hora de ejercer la VFP sobre un progenitor, frente a un 42,1% que no creen que esto influya. Para concretar, y según los resultados mostrados en la figura 6, el 90,3% de las personas que respondieron que *sí existe diferencia* consideran que se ejerce con mayor frecuencia hacia la madre, mientras que tan solo el 3,9% lo relacionan con el padre, no obstante, otro 3,9% de la muestra considera que podrían ser ambos, ya que la diferencia, más que en quién es el progenitor, radica en el tipo de relación establecida. Por último, un 1,9% creen que hay diferencia entre los progenitores, pero no sabrían concretar sobre cuál se ejerce con más frecuencia.

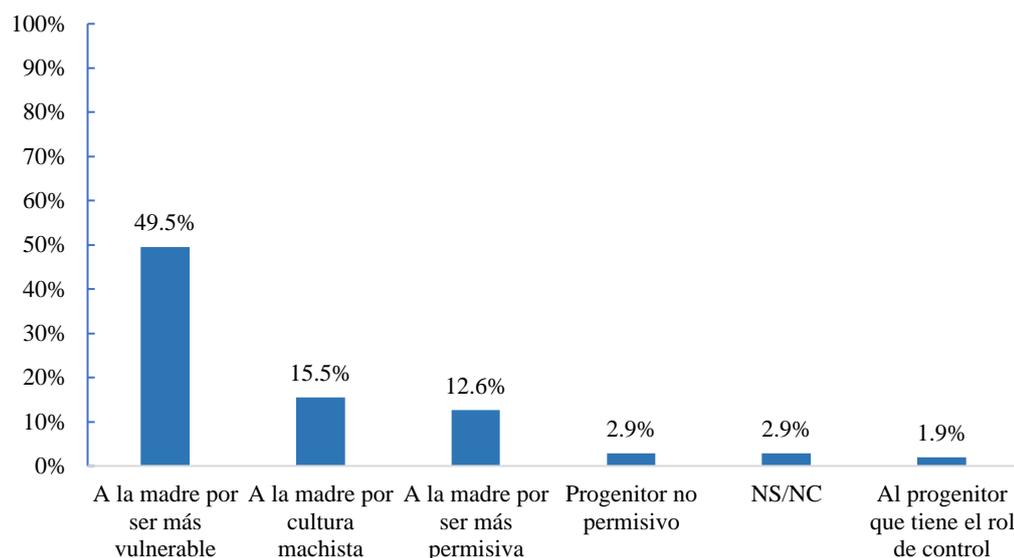


Figura 7. Razones que atribuyen los participantes sobre por qué se agrede en mayor medida a uno de los progenitores

En la figura 7 se observan las razones que utilizan los participantes para explicar por qué se agrede en mayor medida a uno de los progenitores. Un 49,9% creen que se ejerce sobre la madre al ser consideradas por los/as menores como el progenitor más débil y vulnerable, además no la ven con tanta autoridad. A continuación, el 15,5% de participantes han llegado a la conclusión de que la cultura machista que sigue existiendo hoy en día, supone un detonante para que los menores ejerzan la VFP sobre las madres. Por otro lado, un 12,6% consideran que la razón por la que se agrede a la madre es por ser más permisiva. De manera puntual, mencionan que la razón por la que se agrede a un progenitor u otro, independientemente del sexo, es por ser menos permisivo. Un grupo minoritario creen que sí existe diferencia, pero no saben dar una razón para explicarla.

Tabla 1

Relación de factores que influyen en la VFP

	Media	Desviación típica
Falta de límites	4,42	0,89
Consumo de drogas	4,24	1,01
Observar Conductas abusivas	4,53	0,80
Influencia de iguales	3,63	1,07
Conducta innata o aprendida	4,11	1,06

Las respuestas obtenidas acerca de la valoración del grado de influencia de determinados factores que influyen en la VFP se obtuvieron a través de escalas Likert de 5 puntos, en las que 1 significaba nada influenciable y 5 muy influenciable.

En la tabla 1 se puede observar que se otorga una importante influencia a todos los factores (en menor medida al grupo de iguales). Por otro lado, se considera en mayor medida una conducta aprendida que innata.

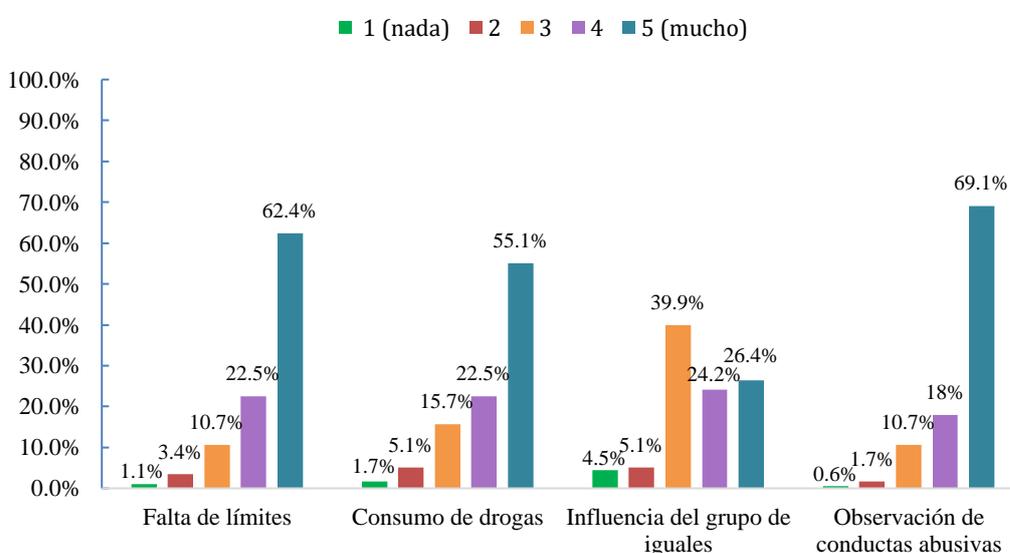


Figura 8. Factores que influyen en la VFP

En la figura 8 se muestra el porcentaje de participantes que han asignado cada uno de los valores de la escala. Del total de factores, al que más se le ha atribuido una mayor influencia es a la observación de conductas abusivas con un 69,1% que le otorgan una influencia muy alta, seguido por un 18% de participantes que dicen que es bastante alta. El segundo factor que los participantes consideran como más influyente es la falta de límites, con un 62,4% de participantes, seguido por un 22,5%. En tercer lugar, el consumo de drogas tiene una influencia muy alta en la comisión de VFP para un 55,1% de participantes, seguido por un 22,5%. Por último, la influencia del grupo de iguales obtiene un resultado más dispar, el 39,9% de participantes atribuyen una influencia intermedia, el 26,4% consideran que este factor no tiene una influencia muy alta frente al 24,2% de participantes que valoran que tiene una influencia alta.

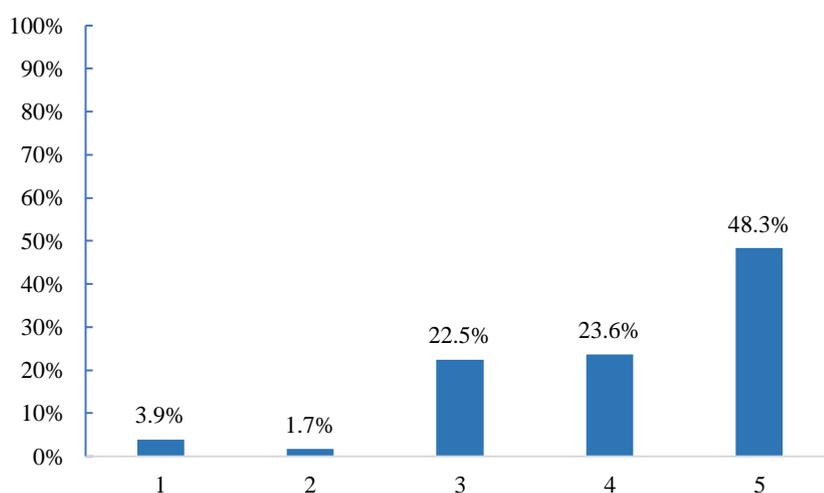


Figura 9. Valoración de la VFP como conducta innata o aprendida

En la pregunta *¿La VFP se trata de una conducta innata o aprendida?*, medida en escala Likert, se ha obtenido que la mayoría de los participantes, el 48,3% creen que es aprendida y, por lo tanto, modificable. El 23,6% la consideran como una conducta aprendida en buena medida y el 22,5% se sitúan a un nivel intermedio, considerando que es en parte innata y en parte aprendida. Frente al 3,9% que creen que se trata de una conducta innata, es

decir, conductas que vienen dadas desde el nacimiento, por lo tanto, explicadas por la influencia genética, sin mediación del contexto del desarrollo.

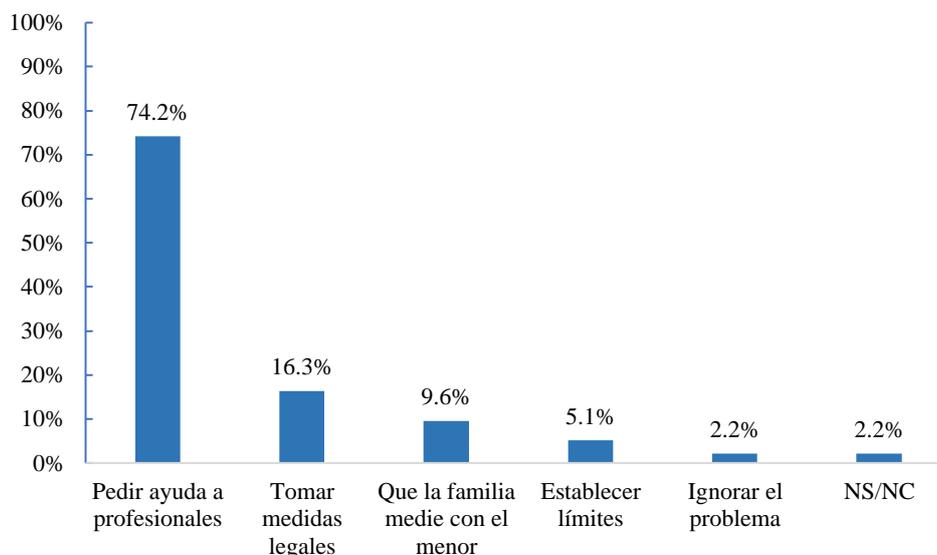


Figura 10. Acciones que los participantes consideran que deben realizarse en situación de VFP

Respecto a las acciones a realizar por los progenitores ante la situación de VFP, la mayoría de las personas participantes, concretamente el 74,2% refieren que pedir ayuda a profesionales, así como ir a terapia son las mejores opciones. El 16,3% cree que las acciones que se deben realizar es tomar medidas legales, en particular, denunciar. Menos del 10% de los participantes creen que sería una buena acción que las familias hablaran con el agresor para llegar a un acuerdo y que se dé cuenta de las actitudes violentas que está teniendo. Seguido por un pequeño porcentaje de participantes (5,1%), que refieren que es importante que los progenitores establezcan límites, seguido por los participantes que manifiestan que otra medida sería ignorar el problema (2,2%), es decir, salir de la vivienda cuando el menor está agresivo.

4.2. Relación entre los factores sociodemográficos y las creencias respecto a la violencia filio-parental

Correlación entre la edad y los factores que atribuyen los participantes a la VFP.

A continuación, se establecieron correlaciones bivariadas de Pearson entre la edad de los participantes y su atribución del grado de influencia de los distintos factores sobre la VFP. Los resultados indican que no existe correlación entre ambos aspectos y esto puede deberse a que la mayoría de los participantes, independientemente de su edad, respondieron de manera similar.

Sin embargo, existe una excepción respecto a la influencia de iguales y la edad de los participantes, que obtiene una correlación muy débil ($r=-0,18$; $p \leq 0,06$). Por lo tanto, a medida que aumenta la edad de los participantes, consideran en menor medida la influencia del grupo de iguales como causa de la violencia filio-parental.

Posteriormente, se realizaron análisis con pruebas de chi cuadrado, en las que se incluyeron las categorías con resultados más representativos, es decir, las que hayan sido nombradas por al menos el 10% de la muestra. En estos análisis se determina en qué medida los grupos de edad, el sexo de los participantes, el hecho de tener hijos y la formación académica específica, influyen en sus consideraciones sobre la VFP.

En relación al grupo de edad.

Se obtiene que no existen datos significativos en relación con los diferentes grupos de edad y las causas que atribuyen los participantes a la VFP.

Asimismo, en relación con las características atribuidas a las familias tampoco se obtienen datos significativos.

Respecto a las características que atribuyen a los agresores, se ha comprobado que hay una clara relación entre la variable grupo de edad y la característica “falta de autocontrol” ($\chi^2=12,21$; $P \leq 0,002$). Por lo tanto, el grupo de edad entre 18 y 34 años refiere en mayor medida que el resto de participantes que la falta de autocontrol es una de las características de estos menores.

Por último, en relación con la tipología familiar, se observa una diferencia en las respuestas de los participantes en función de su edad ($\chi^2= 6,89$; $P \leq 0,032$). Así, son los participantes más jóvenes (de 18 a 34 años) quienes refieren en mayor medida que donde más se efectúa la VFP es en la familia nuclear tradicional.

En relación a tener hijos o no.

No se ha encontrado relación estadísticamente significativa entre el hecho de tener hijos o no y las causas atribuidas a la VFP, ni con las características que atribuyen a los agresores. Sin embargo, las personas que no tienen hijos han nombrado con mayor frecuencia la desestructuración familiar como característica de las familias que sufren violencia filio-parental ($\chi^2=4,69$; $P \leq 0,030$).

En relación al sexo de los/as participantes.

Al analizar la relación entre el sexo de los participantes y las causas que se atribuyen a la VFP, se ha obtenido que no existe relación entre ambas variables. Sin embargo, al comprobar la relación entre la variable sexo y las características atribuidas a los agresores, se ha podido comprobar la existencia de relación respecto a la atribución de falta de autocontrol ($\chi^2=4,25$; $P \leq 0,039$) ya que son las mujeres participantes quienes la nombran más. Finalmente, no se obtiene influencia respecto a la valoración de las tipologías familiares

ni tampoco con la elección de si hay diferencia o no a la hora de ejercer la VFP contra un progenitor u otro.

En relación a la formación académica específica de los/as participantes.

Respecto a la formación académica específica en relación a Infancia y Familia, no existe relación entre este factor y las causas atribuidas a la VFP, las características de los agresores, ni las características atribuidas a las familias.

No obstante, los participantes que no tienen formación académica específica nombran con mayor frecuencia que sí existe diferencia a la hora de ejercer la VFP a un progenitor u otro ($\chi^2=6,32$; $P \leq 0,012$).

5. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito conocer la percepción que tienen los participantes acerca de la VFP, ya que es un fenómeno que ha ido adquiriendo cada vez más importancia en los últimos años.

Tras analizar las creencias de los participantes y teniendo como referencia el marco teórico de la investigación, Pereira y Bertino (2009) establecieron ciertos factores que fomentan la VFP (el uso de la violencia para resolver conflictos, progenitores muy permisivos o sobreprotectores y la ausencia de normas) coincidiendo estos factores con los que han atribuido los participantes con mayor frecuencia, por lo que la visión que tienen sobre estos factores se ajusta al conocimiento científico sobre el tema. Del mismo modo, hay que destacar que los factores a los que se les otorga un mayor grado de influencia son las categorías relacionadas con la familia, como la falta de límites y el observar conductas abusivas.

Respecto a las características de las familias, los participantes coinciden en que la falta de comunicación influye en la conducta violenta de los/as menores. Además, señalan

que la inestabilidad familiar, la violencia y las dificultades económicas forman parte de estas características, así como se recoge en otros trabajos que analizan las características de las familias como caótica y desorganizada (Sancho Acero, 2016). Asimismo, en relación a estas características cabe destacar que, a pesar de lo establecido en el marco teórico, las dos características que señalan los participantes con mayor frecuencia son contradictorias ya que realizan valoraciones diferentes. Por un lado, hacen referencia a familias desestructuradas y, por otro, a cualquier tipo de familia sin características específicas.

Partiendo de que la VFP es un modo de interacción negativa, disfuncional e inadecuada que se produce a nivel intrafamiliar. Del Moral, Martínez et al. (2015) realizaron un estudio a progenitores víctimas de VFP, con el objetivo de conocer las teorías implícitas que utilizan para explicar su inicio. Los progenitores señalan que estas conductas se producen debido a la influencia del contexto exterior en el que se desenvuelven los hijos/as, como la entrada al IES. Sin embargo, en la presente investigación, los participantes señalan que las causas de la VFP son propias del contexto familiar donde se desenvuelve el menor, y otorgan una menor influencia a factores externos, como el grupo de iguales. Por último, en el estudio de Del Moral, Varela et al. (2015), dirigido a profesionales de los Servicios Sociales, del cual se obtuvieron las primeras tres preguntas del cuestionario, cabe destacar que los/as profesionales señalan que no hay un tipo exclusivo de familia en la que se produzca la VFP, frente a lo establecido por los participantes de la presente investigación que refieren que estas conductas se ejercen con mayor frecuencia en las familias desestructuradas, inestables o marginadas.

En cuanto a las características de los menores, Romero (2019) define una serie de variables psicosociales que los caracterizan (impulsividad, baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, sentimientos de soledad, malestar psicológico y la alexitimia) y que coinciden con las mencionadas por la mayoría de los participantes. Aunque en la

investigación realizada no existe un gran porcentaje de participantes que atribuyen el consumo de tóxicos como características de los agresores, cabe destacar que cuando se incorpora como un posible factor que influye en la VFP, sí se le otorga una influencia considerable. De igual forma, según Abadías (2015) no se puede definir con exactitud si el consumo drogas actúa como predictor de la VFP, como coadyuvante o como desencadenante, pero sí hay relación entre su consumo y el aumento de la agresividad y la violencia del menor hacia el núcleo familiar. Asimismo, los participantes coinciden con Pereira y Bertino (2009) en señalar que la conducta violenta que ejercen los menores no forma parte de la personalidad, sino que se trata de una conducta aprendida.

En cuanto a la tipología familiar, los autores mencionados en el marco teórico (Hetherington; Garmo y Forgatch; Garrido; Agnew y Huguley; Evans y Warren-Sohlerg como se citó en Aroca et al., 2012) recogen que la VFP se propicia más en las familias monoparentales, sin embargo, los participantes refieren que esta violencia se da más en la familia nuclear tradicional. Además, los participantes destacan que en estas familias existe una diferencia a la hora de ejercer la VFP contra el padre o la madre. Del total de las personas que creen que sí existe diferencia, la gran mayoría señala que es contra la madre y las razones que atribuyen coinciden con Cottrell y Monk (2004) que definen que la violencia hacia las figuras femeninas se puede explicar mediante razones como que las madres son percibidas como más débiles.

A lo largo de estos últimos años, las denuncias de VFP han aumentado considerablemente, suponiendo que las familias empiezan a ser conscientes de que ante estas conductas violentas se debe denunciar, ya que se tratan de delitos y deben tomarse las medidas judiciales correspondientes. Estas medidas tienen una finalidad eminentemente educativa y los profesionales competentes determinan en cada caso la medida más idónea, siguiendo los principios establecidos en la circular 1/2010, sobre el tratamiento desde el

sistema de justicia juvenil de los malos tratos de menores contra sus ascendientes. Sin embargo, los participantes consideran que la primera acción a realizar debe ser pedir ayuda a profesionales, observándose una confianza en sus funciones respecto a la intervención social que realizan y su papel para evitar que las situaciones se agraven. Por lo tanto, se deja en segundo lugar el tomar medidas legales, concluyendo en que actualmente sigue existiendo cierto miedo o desconocimiento en denunciar a sus hijos/as por las posibles repercusiones que puedan tener, ya sea que los menores se vuelvan más agresivos, que desconozcan los recursos a los que pueden optar o que tengan vergüenza de tomar esa decisión debido al pensamiento que la sociedad pueda llegar a tener sobre ellos/as.

A la hora de realizar este trabajo nos hemos encontrado con algunas limitaciones, por ejemplo, al ser un instrumento de elaboración propia, es susceptible de mejoras. Así, se detectó que algunas cuestiones inducían a errores de interpretación y elección. También hay que añadir que sería interesante realizar otra investigación con una muestra mayor, y con un periodo de tiempo más extenso, para poder obtener resultados más amplios. Hoy en día, la VFP es un fenómeno que abarca uno de los delitos que generan más expedientes judiciales respecto a los menores, recogido así en la memoria de la Fiscalía de Menores (2019).

Por último, sería interesante añadir las siguientes cuestiones en posibles investigaciones que se realicen en el futuro con el fin de obtener más información acerca del objeto de estudio:

- ¿Cuál cree que es el sexo más frecuente del menor agresor?
- Realizar la investigación con progenitores que hayan sido víctimas de estas conductas con el objetivo de obtener resultados basados en su propia experiencia con estas situaciones. Además, se da la opción de comparar la investigación realizada con la de progenitores víctimas de VFP.

- Proponer diferentes tipologías de violencia dentro de la VFP (robar dinero, agresiones físicas, amenazas, etc.) y que los participantes respondan si lo asocian a esta violencia o lo entienden como comportamientos normales de adolescentes, con el fin de conocer si saben identificar los comportamientos de la VFP o lo relacionan a conductas mal normalizadas en los/as jóvenes por algunos progenitores.

6. CONCLUSIONES

En la presente investigación, se señalan las siguientes conclusiones:

- Respecto al primer objetivo específico, “analizar las causas que atribuyen los participantes a la VFP”, se ha obtenido que atribuyen múltiples causas, mayoritariamente relacionadas con la estructura y dinámica familiar en la que desenvuelve el menor.
- En relación al segundo objetivo específico, “identificar las características que asocian los participantes a los menores que agreden a sus progenitores”, los participantes consideran que la falta de autocontrol es la principal característica que éstos atribuyen a el/la menor.
- En cuanto al tercer objetivo específico, “conocer las características que atribuyen los participantes a las familias en las que se produce la VFP” se obtuvo que las dos características que se señalan con mayor frecuencia son contradictorias, pues una hace referencia a familias desestructuradas y la otra a cualquier familia sin características específicas. Por lo tanto, se entiende que en este apartado es donde hay más diversidad de posturas al respecto, ya que en las otras preguntas de atribuir características se encontraron respuestas más homogéneas.
- En el cuarto objetivo específico “Conocer qué factores personales, sociales y familiares creen que influyen en el desarrollo de la VFP” se obtuvo que los factores vinculados con la propia familia fueron a los que se le otorgaron una mayor influencia.
- Respecto al quinto objetivo específico “analizar si la edad de las personas, el sexo, tener estudios específicos sobre esta materia, o tener hijos o no influye en la percepción que se tiene sobre la VFP” se ha obtenido que las respuestas de los participantes no se ven muy influenciadas respecto a las variables analizadas, exceptuando algún caso concreto mencionado en los resultados. La formación específica en Infancia y Familia

no marca diferencia en la percepción social que se tiene sobre este fenómeno, por lo tanto, se debe prestar más atención al fenómeno de la VFP a través de la formación de profesionales en el ámbito de Infancia y Familia, ya que los participantes que no tienen formación en dicho ámbito están más acertados.

- Por último, respecto al objetivo específico, “identificar qué acciones consideran que deben realizarse ante la VFP”, los participantes propusieron diversas acciones que consideran que deben realizarse para actuar ante la VFP, destacando la opción de pedir ayuda a profesionales, dejando entrever que confían en sus funciones y consideran que mediante dicha intervención recibirán la ayuda suficiente para controlar la situación de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadías-Selma, A. (2015). La influencia del consumo de drogas en la violencia filio-parental. *Revista de derecho UNED*, (17), 165-202.
<http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/16267/14014>
- Aroca-Montolío, C., Bellver-Moreno, M^a.C. y Alba-Robles, J.L. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *Educación XXI*, 16(1), 281-304.
<https://www.redalyc.org/pdf/706/70625886014.pdf>
- Aroca-Montolío, C., Cánovas-Leonhardt, P., Alba-Robles., J.L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 231-254. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4078552>
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: Un análisis de sus claves. *Anales De Psicología*, 30(1), 157-170.
<https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.149521>
- Calvete, E., Orue, I. y Cabrera J. (2017). Violencia filio-parental: comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de psicología clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1), 9-15.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789314>
- Cuervo, A.L. (2016). *Menores agresores en el ámbito familiar* (Tesis doctoral).
Universidad de Castilla La Mancha.
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/5936/TESIS%20Cuervo%20Garc%c3%ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cuervo, K., Palanques, N., y Busquets, P. (2017). Trayectoria delictiva y factores de riesgo de los menores que ejercen violencia filio-parental: Criminaltrack and risk factors of minors who exercise filio-parental violence. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (13), 1-14. <https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6503>
- Del Moral-Arroyo, G., Martínez-Ferrer, B., Suárez-Relinque, C., Ávila-Guerrero, M. E., y Vera-Jiménez, J. A. (2015). Teorías sobre el inicio de la violencia filio-parental desde la perspectiva parental: un estudio exploratorio. *Pensamiento psicológico*, 13(2), 95-107. <http://dx.doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI13-2.tivf>
- Del Moral-Arroyo, G., Varela-Garay, R. M., Suárez-Relinque, C., y Muaitu-Ochoa, G. (2015). Concepciones Sobre La Violencia Filio-Parental en Servicios Sociales: Un Estudio Exploratorio. *Acción Psicológica*, 12(1), 11-22. <https://doaj.org/article/d62a489070d2499280872dfa8c293d97>
- Fiscalía General del Estado (2010). Circular 1/2010, de 23 de julio, sobre el tratamiento desde el sistema de justicia juvenil de los malos tratos de los menores contra sus ascendientes. https://www.boe.es/buscar/abrir_fiscalia.php?id=FIS-C-2010-00001.pdf
- Fundación Amigó (2018). La violencia Filio-parental en España. <https://www.fundacionamigo.org/wp-content/uploads/2018/02/vfp2018.pdf>
- Informe sobre la situación de la infancia y la familia en Canarias (2018)*. Gobierno de Canarias. <https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/infanciayfamilia/>
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (BOE núm.11, de 13 de enero de 2000). <https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/infanciayfamilia/justiciajuvenil/index.html>

- López Matías, I. (2016). Violencia filio-parental ¿Un nuevo reto para el Trabajo Social? En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparrós y C. Gimeno. (Coords.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: Aportaciones desde el trabajo social* (pp.1-13). Universidad de la Rioja.
https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC018.pdf
- March-Ortega, R. (2019). Factores comunitarios que favorecen la violencia filio-parental: un enfoque socioeducativo. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 34(1).
<https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/1716>
- Martínez-Ferrer, B., Romero Abrio, A., Moreno-Ruiz, D., y Musitu, G. (2018). Child-to-parent violence and parenting styles: Its relations to problematic use of social networking sites, alexithymia, and attitude towards institutional authority in adolescence. *Psychosocial Intervention*, 27(3), 163-171.
<https://journals.copmadrid.org/pi/art/pi2018a24>
- Martínez, M. L., Estévez, E., Jiménez, T. I., y Velilla, C. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del psicólogo*, 36(3), 216-223.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225170>
- Memoria Fiscalía de Menores (2019). Memoria elevada al Gobierno de S.M.
https://www.fiscal.es/memorias/memoria2019/FISCALIA_SITE/recursos/pdf/capitulo_III/cap_III_6_2.pdf
- Peligero-Molina, A.M. (2016). La violencia filio-parental en el contexto de la violencia familiar. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social: IPSE-ds*, 9, 69-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6361584>

- Pereira, R., y Bertino, L. (2009). *Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental*. En R. Giraldo Arias., M. I. González Jaramillo (Eds.), *Violencia familiar* (1ª ed., pp. 226-251). Bogotá: Universidad del Rosario.
- http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr_ecol%C3%B3g_de_la_VFP.pdf
- Rojas-Solís, J. L., Vázquez-Aramburu, G. y Llamazares-Rojo, J. A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 14(1), 140-161. http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000100007
- Romero, A. (2019). *La violencia entre iguales y filio-parental en la adolescencia: un análisis psicosocial* (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=heH RTP33C7U%3D>
- Sancho Acero, J. L., (2016). *Violencia filio-parental: características psicosociales de adolescentes y progenitores en conflicto familiar severo* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/38882/1/T37669.pdf>
- Somovilla-Adame, E., Aguilera-Ríos, J., Berrocal-Campano, R. y Domínguez-De la Rosa, L. (2016). Discourse on child to parent violence: Professional and family fields. *Global Social Work*, 6(10), 96-120.
- <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/3814/pdf>
- Suárez-Gómez, B. (2012). Violencia filio-parental: aproximación a un fenómeno emergente. *Revista de humanidades y ciencias sociales*, (11), 73-107.
- http://elgeniomaligno.eu/pdf/materia3_estado_violenciafilio-parental_bsuaresgomez.pdf

Terceño, C. (2017). *Estilos de socialización parental y violencia filioparental en la adolescencia* (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

<https://www.uv.es/lisis/otras-publica/t-candelaria.pdf>

Turiégano, E. C. (2017). Aproximación teórica a la violencia filioparental. *Redes*.

<http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/194/14>